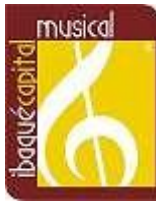


 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-03</p>	
		<p>INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	<p>Página: 1 DE 5</p>	

INSTRUCTIVO PARA ESTADÍSTICAS VITALES



 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN EN SALUD	Código: INS-GS-03	
	INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES	Versión: 01 Fecha: 11/12/2015 Página: 2 DE 5	

1. OBJETIVO:

Garantizar que los hechos vitales sean registrados en el sistema, verificando la calidad, cobertura y oportunidad de la información para proporcionar datos confiables que puedan ser utilizados en la planeación de programas, políticas, estrategias y mecanismos en salud.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

- **DOCUMENTO ANTECEDENTE DE DEFUNCIÓN:** Es el documento a través del cual se acredita el hecho de la muerte de una persona.
- **DOCUMENTO ANTECEDENTE DE NACIDO VIVO:** Es el primer documento que se entrega luego del nacimiento de una persona este certificado es un requisito para la obtención de la Partida de Nacimiento.
- **CERTIFICADO DE ENMIENDA ESTADÍSTICA:** Es un documento que se expide en caso de muertes en estudio que requieren de completar o actualizar la información faltante.
- **IPS:** Institución Prestadora de Salud.
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.
- **REGISTRO ÚNICO DE AFILIACIÓN – RUA-F-ND:** En el marco del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO, EL Ministerio de la Protección Social desarrolló el Registro Único de Afiliados – RUA-F, del cual hace parte el módulo de nacimientos y defunciones. Así mismo, de manera conjunta con el DANE, se rediseño el mejoramiento tecnológico del sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales, que trasciende del diligenciamiento de los certificados de nacido vivo y de defunción en físico, a la gestión en tiempo real de las certificaciones en medios magnéticos, buscando reducir de manera significativa el tiempo de obtención, análisis y producción estadística de datos de los hechos vitales de nacimientos y defunciones.
- **CALIDAD:** se verifican todas las variables del certificado con el propósito de revisar que hayan sido diligenciadas correctamente.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN EN SALUD	Código: INS-GS-03	
	INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES	Versión: 01 Fecha: 11/12/2015 Página: 3 DE 5	

- **COBERTURA:** permite garantizar que todos los hechos vitales que ocurren en las instituciones sean ingresados en la web.
- **OPORTUNIDAD:** está relacionada con el ingreso de los certificados en la web. Se tienen que llenar los formularios dentro de las 24 horas de ocurrencia del hecho vital

3. CONDICIONES GENERALES

Este Instructivo detalla las actividades de recepcionar, relacionar, distribuir y controlar el manejo de los antecedentes y certificados estadísticos de nacido vivo y de defunción, control de papelería en blanco, certificados diligenciados y/o anulados.

En la pagina del Registro Único de Afiliación RUAF-ND para el ingreso de la información de estadísticas vitales, los datos cargados en las IPS quedan disponibles inmediatamente para el Ministerio de Protección Social, el DANE y la Secretaria de Salud Departamental y Municipal sin necesidad del envío de copias físicas.



En el caso de la Registraduría (Documentos antecedentes de nacido vivos) y Medicina Legal (documento antecedentes de defunción) se tiene que enviar a la Secretaria de Salud Municipal los certificados diligenciados para ingresarlos a la pagina del Registro Único de Afiliación RUAF-ND

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

Para realizar un buen control de calidad tenga en cuenta lo siguiente:

NACIDO VIVO



- Exportar base de datos N/D
- Extemporaneidad (fecha de expedición – fecha de nacimiento)
- Verificar el numero de certificado
- Verificar área nacimiento y sitio.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 8001 13389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-03</p>	
		<p>INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES</p>	
		<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 4 DE 5</p>	

- Verificar peso, talla y tiempo de gestación (< de 2500 gr y T.G. 38 SEM) Anexo tabla SISVAN.
- Verificar controles prenatales: cuando estos sean cero (0) y el sitio del parto es en la IPS.
- Verificar Multiplicidad en caso de detectar parto doble o gemelar asegúrese que corresponde a la misma paciente, número de hijos nacidos vivos y fecha anterior hijo.
- Grupo sanguíneo, si al pasar 7 días, el médico no ha ingresado la información puede proceder el estadístico a realizar esta función.
- Verifique tipo de documentó y numero (soliciten en lo posible copia del documento del paciente).
- Nivel educativo.
- Lugar de residencia habitual (corresponde donde el fallecido ha vivido la mayor parte del tiempo).
- Verifique edad de la madre Vs número de embarazos, hijos nacidos vivos y fecha anterior hijo.
- Tenga en cuenta qué es un centro poblado (verifique en la DIVIPOLA) y rural disperso.
- Verifique fecha de nacimiento del anterior hijo nacido vivo.
- Estado del certificado debe ser **CONFIRMADO** con algunas excepciones.

DEFUNCIONES

- Exportar base de datos /D
- Extemporaneidad (fecha de expedición – fecha de defunción)
- Verificar el numero de certificado
- Verifique el tipo de defunción (fetal / no fetal)
- Verificar área de defunción y sitio.
- Verifique fecha de nacimiento del fallecido Vs la edad.
- Verifique tipo de documentó y numero (soliciten en lo posible copia del documento del paciente).
- Nivel educativo.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTIÓN EN SALUD	Código: INS-GS-03	
	INSTRUCTIVO: ESTADÍSTICAS VITALES	Versión: 01 Fecha: 11/12/2015 Página: 5 DE 5	

- Lugar de residencia habitual (corresponde donde la paciente vivió la mayor parte del tiempo).
- Tenga en cuenta que es un centro poblado (verifique en la DIVIPOLA) y rural disperso.
- Verifique probable manera de muerte natural (Med tratante y no tratante) violenta (Med. Legista), en estudio (Med. Legista), con la salvedad, que pueden presentarse muertes naturales certificadas por médico legista en municipios distintos a Ibagué.
- Causa de la defunción con el apoyo del coordinador o auditor médico.
- Capítulo de fetales o menores de un año.(en lo posible diligenciar variables de T.G, PESO)
- Capítulo de mujeres en edad fértil 10 A 54 Años (No puede quedar “sin información” como respuesta)
- Si el fallecimiento ocurrió en Institución de salud, pregunta 44, “recibió asistencia médica durante el proceso que lo llevo a la muerte”, deber decir, **SI**.
- Estado del certificado debe ser **CONFIRMADO**.
- Recuerde: las muertes en **ESTUDIO**, no deben tener causas de muerte, solo deben registrar en pregunta 45 “en estudio”.

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
Iván José Barragán Solís Director de Salud Publica	Gilma Lucia Peña Daza Secretaria de despacho